

Política y Objetivos Institucionales de Calidad de la Universidad Estatal a Distancia

**(Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2894-2022, Art. III-A, inciso 3),
celebrada el 10 de febrero del 2022)**

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), como institución de educación superior pública, se compromete con la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus poblaciones de interés por medio de la docencia, la investigación, la extensión, la vida estudiantil y los servicios universitarios, los cuales deben ser pertinentes, equitativos e inclusivos. Esto con el fin de dar cumplimiento a su marco estratégico, generar valor público, contribuir de manera innovadora al desarrollo sostenible del país y proyectar la Universidad en el ámbito nacional e internacional.

En concordancia con este compromiso y en aras de una construcción y transmisión del conocimiento de manera abierta, accesible y participativa, la Universidad gestiona su quehacer con excelencia académica y transparencia, como principios orientadores de las acciones institucionales e individuales, y en el marco ético de la mejora continua y de la responsabilidad social universitaria, la cual implica entre otros aspectos, la rendición de cuentas y el resguardo de la propiedad intelectual y del medio ambiente.

La Universidad establece los siguientes objetivos institucionales de calidad:

- Atender de manera oportuna, pertinente e innovadora, y en la medida de sus posibilidades, las necesidades y expectativas de las poblaciones de interés en los territorios con una oferta académica, de investigación, de extensión, de vida estudiantil y de servicios universitarios de calidad.

Política y Objetivos de Calidad de la Universidad Estatal a Distancia

Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica

Área de Información y Documentación Institucional - CIDREB 12/07/2022

- Facilitar el acceso a la educación superior y la formación a lo largo de la vida a través de un modelo de educación a distancia y de gestión universitaria, flexible, moderno, inclusivo y pertinente que rompa barreras temporales y espaciales.
- Impulsar la mejora continua de los procesos académicos, administrativos, de los sistemas informáticos y de las
- plataformas educativas a través de la innovación, la investigación y el desarrollo.
- Impulsar la construcción y transferencia del conocimiento a través de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización, así como la creación y participación en redes y alianzas científicas y académicas.
- Potenciar la investigación, extensión y proyección social como estrategias de vinculación y cooperación entre los territorios y la Universidad.
- Potenciar la proyección externa de la Universidad por medio de la transversalización de la dimensión internacional en la gestión, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación, la extensión y la vida estudiantil, con el fin de posicionar y ampliar su ámbito de actuación e influencia.
- Impulsar la gestión ética ambiental en el quehacer universitario por medio de la promoción de buenas prácticas y la gestión del riesgo, coadyuvando a la formación de personas responsables con la protección del ambiente en los territorios y el planeta.
- Promover la gestión de la calidad mediante criterios y estándares nacionales e internacionales, para el mejoramiento continuo de los productos y servicios educativos.

**Modificado en Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2919-2022,
Art. IV-A, inciso 4), celebrada el 07 de julio del 2022.**

Política y Objetivos de Calidad de la Universidad Estatal a Distancia

Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica

Área de Información y Documentación Institucional - CIDREB 12/07/2022